



-----**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO**-----

-----**Sesión ordinaria, 24 de agosto de 2023**-----

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas del veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, se reunieron los miembros del Consejo Directivo siguientes:

1. Pablo GONZÁLEZ FRANCO------(DNI N° 07879853)-----
2. Aldino César SERNA SERNA------(CE N° 000252959)-----
3. Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA------(DNI N° 26692585)-----
4. José Alonso GARCÍA Y PARRADO------(CE N° 000179665)-----
5. Ernesto Alonso BERAUN GALDOS------(DNI N° 26728870)-----
6. Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ------(DNI N° 16710016)-----
7. Edmundo Baltazar MURO SAMANAMUD ----(DNI N° 07801715)-----

Presente la totalidad de los siete miembros integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la sesión ordinaria bajo la presidencia de Pablo González Franco, actuando como secretario Aldino César Serna Serna. -----

AGENDA: -----

1. Beneficio por vínculo laboral.
2. Beca por situación económica.
3. Beneficio Embajadores UMCH.

ORDEN DEL DÍA: -----

Los miembros del Consejo Directivo, tomaron conocimiento de los asuntos de la agenda expuestos y fundamentados por el Presidente y el Secretario y acordaron por unanimidad:-----

1. Conceder el beneficio por vínculo laboral, que consiste en un descuento del 75% por ciento del costo de la pensión de enseñanza a doña Katherine Danixa Mustto Mostacero, matriculada en el primer semestre académico 2023-II de la Maestría en Educación, mención Gestión Educativa. La becaria por vínculo laboral, Katherine Danixa Mustto Mostacero, deberá cumplir a cabalidad, los requisitos previstos en el Artículo 19° del Reglamento de Becas y Beneficios, para continuar con el beneficio concedido.
2. Otorgar el equivalente al 25% de la pensión de enseñanza de la beca por situación económica, a los estudiantes APUMAYTA PAYTAN, Cristian Santos y FLORES ITA, Melanie Danit, para el semestre académico 2023-II.
3. Otorgar el beneficio denominado “Embajadores UMCH” a las estudiantes de la universidad, Andrea Belén Smith Chirinos e Hilda Karen Sosa Muñante quienes refirieron a sus amigos y/o familiares a estudiar una de las carreras profesionales que ofrece la Universidad Marcelino Champagnat, en el semestre 2023-II.

Siendo las dieciséis horas, el Secretario procedió a redacta el Acta, luego dio lectura en voz alta, aprobándose por unanimidad a mano alzada. Acto seguido el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria.-----